



AJUNTAMENT
D'OLIVA

MATERIA: PERSONAL
ASUNTO: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OPERARIO
OBSERVACIONES: OPE 2017
Nº EXP. GENERAL: 2019/100
EXP LIBRO: Libro de Régimen Interior 2019/44
REF. DOC .RESOLUCIÓN LISTADO PROVISIONAL

Por resolución de la Alcaldía nº1009/2020 de fecha 16 de mayo de 2020 se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras para la provisión definitiva de una plaza de operario que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales del Ayuntamiento de Oliva, el procedimiento selectivo será por turno libre mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, publicadas íntegramente en el BOP 2/06/2020, el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la página web: www.oliva.es

El día 22/09/2020 se publica en el BOE el anuncio de la convocatoria y finaliza el 13 de octubre de 2020 el plazo de presentación de instancias de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el **BOE** para tomar parte en las pruebas selectivas.

Que una vez concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el procedimiento selectivo para la provisión definitiva de una plaza de operario que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales del Ayuntamiento de Oliva, el procedimiento selectivo será por turno libre mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, convocado por este Ayuntamiento, se ha comprobado que se cumplía la base cuarta de las bases reguladoras en la presentación de instancias y la aportación de la documentación requerida.

Fundamentos de derecho:

Primero.-Artículos 16, 66 y 69 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP)

Segundo.- Artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

Tercero.- Artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

En uso de las funciones y competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía-Presidencia



Firma 1 de 2 | David Gonzalez | 16/11/2020 | Alcalde
Firma 2 de 2 | Cesar A. Narbón Clavero | 16/11/2020 | Secretario

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión definitiva de una plaza de operario que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales del Ayuntamiento de Oliva, el procedimiento selectivo será por turno libre mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN y queda como se indica acto seguido:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº ORDRE	Nº REGISTRE	COGNOMS I NOM
1	11534	MENA MATEU LEANDRA
2	12078	ESCRIVA MIRALLES SALVADOR
3	12167	GILABERT JUAN FRANCISCO VICENTE
4	12204	GIRAU MONTAGUD ANDONI
5	12174	CAPELLINO VALLES DAVID
6	12210	VOCES MOLLA VICTOR
7	12285	MUÑOZ MARTI VICENTE MANUEL
8	12322	LLIDO MURILLO JAVIER
9	12324	HERRAEZ NAVARRO ERNESTO
10	12328	GARCIA PONS GUILLERMO
11	12392	SOLER RAMIREZ MIGUEL
12	12393	MAYOL TORRES VICENT
13	12460	MAYANS TEREZ VICENTE GABRIEL
14	12513	ALEMANY LLOPIS VICTOR
15	12552	ESCRIVA BENAVENT PATRICIA
16	12616	BERBEGALL SENDRA VICENTE
17	12620	MOLL CODINA DAVID
18	12638	PEREZ SORIA FRANCISCO VICENTE
19	12676	GREGORI MORELL SALVADOR
20	12693	GONZALEZ CAÑAMAS RAUL
21	12726	QUILES ANIORTE JORGE
22	12746	MESTRE LLIDO JOSE
23	12763	ORTIZ LLODRA FCO JAVIER
24	12767	ANCIO JIMENEZ DAVID JORGE
25	12771	IBIZA CARRERA JOSEP
26	12774	MENGUAL CAMPOS MIGUEL
27	12777	GARCIA PELLICER VICENTE JUAN



28	12782	MARTINEZ GARCIA EDUARDO
29	12816	PEREZ MANZANAL MARIA JOSE
30	12820	TORMO ESCRIVA SALVADOR

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No constan

Los errores de hecho se podrán rectificar de oficio a petición del interesado de acuerdo con aquello dispuesto a la Ley del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO: Aprobar el nombramiento del Tribunal para para la provisión definitiva de una plaza de operario que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales que estará integrado por:

- **Presidente:** Sra. Lara Pérez Besones como titular y como suplente Sr. Guillermo Ponzoda Ibiza
- **Secretaria:** Sr. Juan Andrés Borrull Soler como titular y como suplente la Sra M.ª Teresa Boigues Llopis.
- **Vocal:** Sr. Joan Pere Puig Aparici como titular y como suplente la Sr. José Cots Cabrera
- **Vocal:** Sr. Vicente Llopis Cardona como titular y como suplente la Sra. Clara Orquin Morell
- **Vocal:** Sra. M Carmen Santonja Beneito como titular y como suplente Sr Aimon Pellicer Alcaraz

Ante la composición del tribunal calificador podrá interponerse incidente de recusación por los motivos y en la forma prevista en los 23 y 24 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.-Elevar a definitivo el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión definitiva de una plaza de operario que está encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, personal de oficios, otras agrupaciones profesionales, una vez que transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones no se haya realizado ninguna.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del Primer ejercicio tipo test, para el **dia 4 de Diciembre de 2020 a les 10 hores**, en el Centro de Participación Ciudadana el Pinet, C/ Eras de Juan s/n. Oliva.

QUINTO.-Que se publique esta resolución en el BOE, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Oliva

En Oliva, en la fecha de firma electrónica que aparece al margen.

El Alcalde – Presidente
David Gonzalez Martinez

El Secretario General
Cesar A. Narbon Clavero

Firma 2 de 2
Cesar A. Narbón Clavero
16/11/2020
Secretario

Firma 1 de 2
David Gonzalez
16/11/2020
Alcalde



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Oliva, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Oliva. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 1456d37016bd4f1880d22a54cb6f09e8001

URI de validación <https://sede.oliva.es/BSI/Servlet/xabswab/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador : Otros Núm. Resolución : 2020/2485 - Fecha Resolución : 16/1/2020



Firma 1 de 2	David Gonzalez	16/1/2020	Alcalde
Firma 2 de 2	Cesar A. Narbón Clavero	16/1/2020	Secretario